



Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Informe de Gestión y Resultados Vigencia: 2020

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS
Directora General (E)

Equipo Directivo

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS
Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

CÉSAR ALFREDO PARRA
Subdirector Artístico y Cultural

MARTHA LUCIA CARDONA VISBAL
Subdirectora de Gestión Corporativa

LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. INFORME GENERAL DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD 2020	8
2. AVANCE EN LA GESTIÓN DURANTE LA VIGENCIA	10
2.1. SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ.....	10
2.1.1. Proyecto 7528 - Distrito Creativo Cultural Centro	10
2.1.2. Proyecto 7529 - Desarrollo Biblioteca – FUGA	11
2.1.3. Proyecto 7537 - Fortalecimiento de La Infraestructura Cultural del Bronx Distrito Creativo 12	
2.1.4. Proyecto 7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.....	14
2.1.5. Proyecto 7664 - Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá.....	16
2.1.6. Proyecto 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo (BDC)	18
2.2. SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	22
2.2.1. Proyecto 1115 - Fomento para las Artes y la Cultura	22
2.2.2. Proyecto 1162 – Fortalecimiento del Equipamiento Cultural Para La Adecuación y Mejora Del Equipamiento Misional	23
2.2.3. Proyecto 1164 – Intervención Cultural Para La Transformación Del Centro	24
2.2.4. Proyecto 7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	26
2.2.5. Proyecto 7724 – Mejoramiento y Conservación de La Infraestructura Cultural Pública Para el Disfrute del Centro de Bogotá.....	32
2.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.....	35
2.3.1. Proyecto 475 – Fortalecimiento Institucional	35
2.3.2. Proyecto 7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática.....	37
2.3.3. Proyecto 7760 - Modernización de la arquitectura institucional de la FUGA.....	39
2.4. OFICINA ASESORA JURÍDICA	42
2.5. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	44

2.6.	OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	47
2.7.	COMUNICACIONES Y PRENSA	50
3.	PRESUPUESTO	52
3.1.	APROPIACIÓN.....	52
3.2.	EJECUCIÓN	52
3.3.	RESERVAS.....	53
4.	ALERTAS Y RETOS ESTRATÉGICOS 2021	55



INTRODUCCIÓN

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuya misión reza: *“Somos la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá”*.

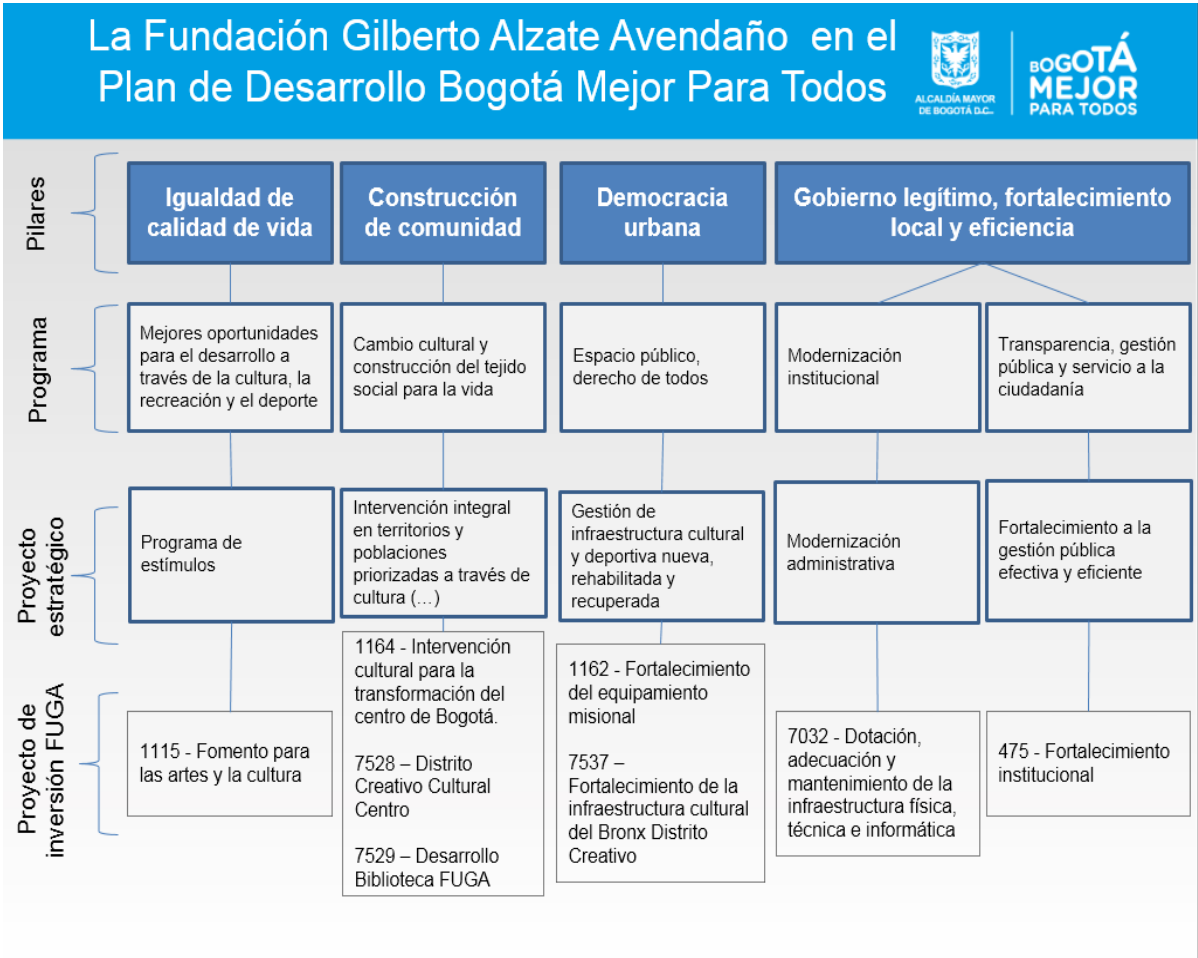
La entidad cumple su misión a través de los siguientes objetivos estratégicos:

1. Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá.
2. Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
3. Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
4. Recuperar y transformar el antiguo Bronx mediante la creación del primer Distrito Creativo de Bogotá.

Durante el año 2020 la ciudad cerró el Plan Bogotá Mejor Para Todos, para darle paso al Plan Distrital de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, iniciando con la formulación de los nuevos proyectos de inversión y continuando con el proceso de armonización presupuestal que se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio.

Por esta razón, este informe comprende las actividades realizadas entre los meses de enero y mayo, a través de la implementación de los ocho proyectos que la entidad ejecutó en el Plan anterior, que luego se agruparon en seis proyectos que se van a desarrollar en el cuatrienio comprendido entre 2020 y 2024, bajo el nuevo plan de desarrollo.

En el siguiente gráfico se muestra la participación que tuvo la Fundación en la implementación del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020:

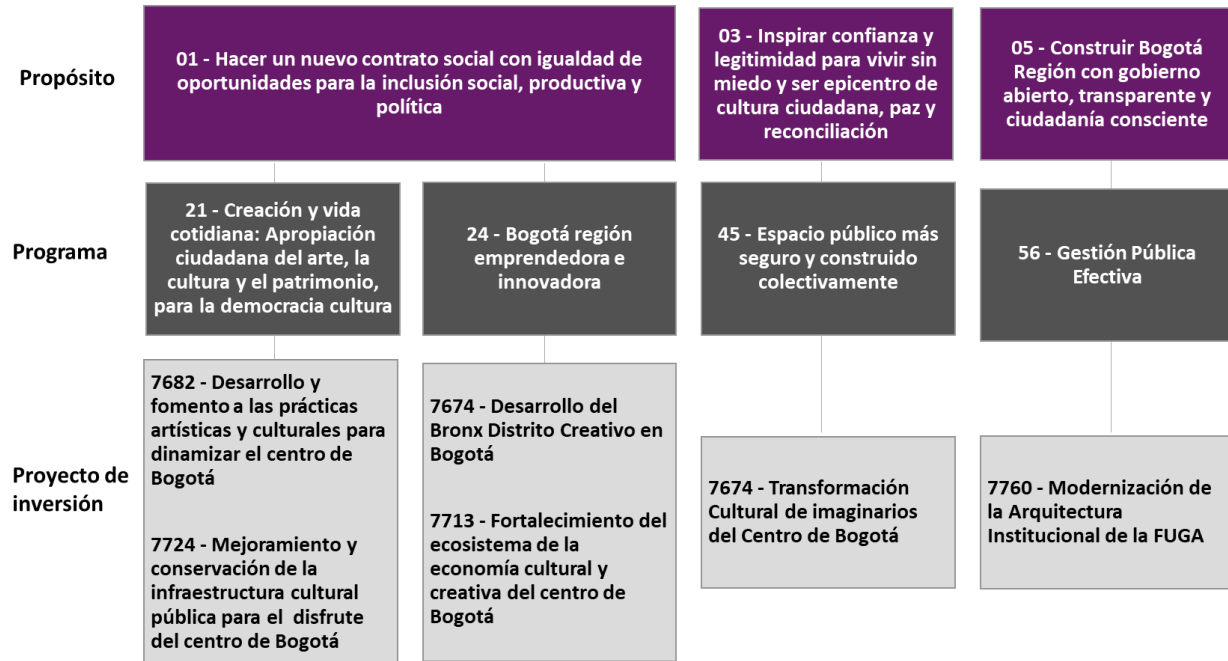


Fuente: Oficina Asesora de Planeación FUGA



De la misma manera, en la siguiente tabla se muestra la ubicación que tiene cada proyecto de inversión en el Plan de Desarrollo, que la FUGA empezó a ejecutar durante esta vigencia y que terminará de implementar en el año 2024.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño en el PDD – Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 - 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación FUGA

El objetivo de este informe es presentar los aspectos principales de la gestión realizada por la entidad durante la vigencia 2020, para dar cierre al Plan de Desarrollo 2016 – 2020 y concretar las apuestas y retos que se van a desarrollar en el Plan de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 – 2024 (UNCSAB)*.



1. INFORME GENERAL DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD 2020

Este informe presenta un panorama general del estado de las acciones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA, al finalizar el año 2020 y resume sus principales resultados, logros, retos y perspectivas. Lo anterior, como producto de los programas y proyectos ejecutados, así como del enfoque estratégico que orientó la gestión realizada en dicho periodo.

Durante el año 2020, y en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*, la FUGA fortaleció sus esfuerzos para convertirse en el dispositivo con el que cuenta la Administración Distrital para articular y fomentar los actores culturales y creativos del centro de la ciudad para convertirlo en un gran polo de desarrollo creativo y cultural, epicentro del diálogo de saberes, la transformación de imaginarios, la cultura ciudadana y la construcción de tejido social, a fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. En este contexto, la FUGA se ha trazado como objetivo construir relaciones mucho más fuertes con las tres localidades del centro de Bogotá: Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria, estableciendo puentes entre lo público, las comunidades, las alcaldías locales y los agentes del sector, a través de acciones en las que el arte, la cultura y la creatividad se conjuguen con la tecnología y los nuevos medios digitales.

En este sentido, durante el último año, la FUGA se ha consolidado como la plataforma pública con la que cuenta la Administración Distrital para el fortalecimiento del ecosistema creativo y cultural del centro, y que busca que este se convierta en el corazón del sistema cultural y creativo de la ciudad. La expectativa es que ese “corazón” empiece a irradiar a toda la ciudad, a la región y al país, de modo que lo que se hace y se crea en este territorio permita establecer una comunidad en torno a esos saberes, prácticas y oficios de quienes lo habitan. Es importante destacar que la gestión de la entidad se ha visto afectada por la aparición y el impacto de la pandemia causada por el COVID-19, no solo en el país y particularmente en Bogotá; sino de manera específica en el ecosistema cultural y creativo del centro de la ciudad, territorio con una alta vocación para la cultura y la creación, y que vio cómo se detenían casi por completo sus actividades económicas, culturales y productivas.

Por ello, en medio de esta pandemia, la FUGA reorientó su trabajo para entregar soluciones efectivas a los creadores, artistas y gestores del centro. Soluciones que van desde lo inmediato a través de la entrega de estímulos y apoyo para el fortalecimiento de las capacidades de los actores del centro que permitieran mejorar sus productos y apoyar su reactivación; así como soluciones en el mediano plazo que permitan también aumentar la circulación de los contenidos del centro,

crear audiencias y generar canales para poner a los creadores a un clic de sus comunidades. Lo anterior, a través del diseño de una apuesta propia de la FUGA en materia de economía cultural y creativa y la ejecución de programas como Conectando al Centro y Género Centro, entre otros.

Adicionalmente, considerando los propósitos, las metas y los enfoques propuestos en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, se identificó la necesidad de adelantar una intervención integral y articulada entre los diferentes sectores de la Administración en zonas estratégicas de la ciudad, en particular en el centro. De esta forma, la FUGA se enfocó en promover la transformación y revitalización del centro de la ciudad buscando su resignificación y apropiación. Este esfuerzo estratégico toma como punto de partida el desarrollo y la ejecución del Bronx Distrito Creativo - BDC, proyecto a cargo de la FUGA en asociación con la Empresa de Renovación Urbana, ERU. A esta iniciativa se suman otras acciones que desarrolla la entidad en materia de cultura ciudadana, transformación de imaginarios y articulación interinstitucional.

De otra parte, la FUGA continuó desarrollando una importante oferta cultural y artística de la cual se beneficiaron principalmente los habitantes y usuarios de las localidades que conforman el centro de la ciudad. Se adelantaron acciones de circulación artística como el Festival Centro y el Festival Fúgate al Centro; el diseño de la estrategia de formación artística “Centro Creativo”; un amplio y renovado portafolio de convocatorias para la creación; alianzas estratégicas con ferias de arte como Barcú, ArtBo y la Feria del Millón; el desarrollo de una programación artística, no solo itinerante —dadas las condiciones de la pandemia—, sino también digital a través de la alianza realizada con Canal Capital, entre muchas otras gestiones.

A través de todas estas acciones, la FUGA convocó, articuló y organizó a los agentes y actores de este territorio desde una perspectiva del reconocimiento de sus valores culturales y artísticos, fomentando el desarrollo de un centro ciudadano valorado, apropiado, atractivo, incluyente, eficiente y armónico.

2. AVANCE EN LA GESTIÓN DURANTE LA VIGENCIA

2.1. SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ

La Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá tiene como objetivo la revitalización del centro de Bogotá, a partir de los lineamientos de la política pública de economía cultural y creativa y de la articulación con actores públicos y privados para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas que contribuyan a transformar las relaciones de la comunidad con el centro de la ciudad; a construir mecanismos de cultura ciudadana y al desarrollo del ecosistema cultural y creativo de las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe, de acuerdo con sus particularidades, la oferta de bienes y servicios culturales y creativos, y sus retos.

Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos

La Subdirección terminó la ejecución de tres proyectos de inversión dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, los cuales tuvieron actividades compartidas con otras áreas de la entidad; y comenzó a implementar también tres proyectos de inversión dentro del Plan de Desarrollo UNCSAB. Los proyectos de inversión cuya gerencia estuvo a cargo de esta dependencia en el período 2016 – 2020 fueron:

7528 - Distrito creativo cultural centro.

7529 - Desarrollo biblioteca – FUGA.

7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo.

Las acciones que se realizaron en cada uno de estos proyectos durante el período enero – mayo de 2020, fueron las siguientes:

2.1.1. Proyecto 7528 - Distrito Creativo Cultural Centro

A través de este proyecto se inició la reactivación del espacio físico de la antigua zona del Bronx, con la realización de actividades culturales, artísticas y de cultura ciudadana, además del posicionamiento mediático del mismo. Este proyecto buscaba construir un imaginario colectivo

frente a la antigua zona del Bronx, como una zona cultural, la cual vale la pena visitar y desde donde el arte genera transformaciones en la sociedad y el territorio, mostrándole a la ciudad el impacto que tendrá en unos años el Bronx Distrito Creativo.

En febrero y marzo de 2020, se realizaron 2 actividades con la participación de 50 personas, que se denominaron “Recorrido por los secretos de los Mártires, FUGAte al Bronx” en el marco de la Fiesta No Brava, iniciativa liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en respuesta a las actividades relacionadas con la temporada taurina en la ciudad. Estas actividades se realizaron en articulación con la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Museo de Bogotá. Las caminatas por el Voto Nacional incluyeron una charla vinculada a dos temáticas: Procesos comunitarios y transformación del Bronx mediante el Proyecto Bronx Distrito Creativo - FUGA.

N°	Nombre del Proyecto de Inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7528	Distrito creativo cultural centro	Realizar 74 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana	2	2	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7528 – diciembre 2020

2.1.2. Proyecto 7529 - Desarrollo Biblioteca – FUGA

A través de este proyecto se incentivó el uso de la biblioteca especializada en historia política mediante la lectura, la investigación y el desarrollo de actividades de promoción de esta, en las localidades de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe; así como el fomento del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional.

Durante el primer semestre se realizó una actividad, que consistió en la grabación de un podcast con la historiadora Diana Uribe, celebrando los 50 años de la FUGA, logrando que se reactivara la Cátedra de Historia Política de la Fundación. La actividad se denominó “Las Mujeres desde la Revolución Cultural de los años 60’s” y alcanzó 1.394 oyentes.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7529	Desarrollo biblioteca FUGA	Realizar 72 actividades culturales y académicas	1	1	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7529 – diciembre 2020

2.1.3. Proyecto 7537 - Fortalecimiento de La Infraestructura Cultural del Bronx Distrito Creativo

Con la implementación de este proyecto se buscaba gestionar la creación y operación del primer Distrito Creativo en Bogotá, como parte de un plan integral de renovación urbana que le apuesta a la recuperación y transformación del antiguo Bronx, con un énfasis especial en la reconstrucción del tejido social en ese territorio a través del impulso de las industrias culturales y creativas.

Durante el 2020 se realizaron los trámites de cancelación de propiedad horizontal, englobes y desenglobes, que se requieren antes del proceso de escrituración; del grupo de predios pendientes por entregar por parte de la Empresa de Renovación Urbana – ERU, que hacen parte de la nueva construcción por desarrollar y que configuran la “Huella” del denominado Edificio Creativo.

Estos últimos trámites también se vieron afectados por el cierre temporal o el cambio en los tiempos de atención de algunas entidades en razón a la emergencia decretada a nivel nacional y distrital, originada por la pandemia generada por el COVID-19. No obstante, la FUGA está preparada para suscribir las escrituras públicas correspondientes en cuanto los trámites mencionados se hayan finalizado satisfactoriamente. En todo caso, es de mencionar que toda el área requerida ya está en cabeza de la Empresa de Renovación Urbana y del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, como parte del cumplimiento del Convenio Marco 124 de 2018 FUGA/ERU/DADEP.

Con el objetivo de dar continuidad a la segunda etapa del proyecto de construcción de un espacio participativo e incluyente, donde la comunidad pueda desarrollar sus propias experiencias de creación en torno a sus memorias, el 30 de abril se estableció una alianza entre el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC - Museo de Bogotá, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON, junto con el Ministerio de Cultura - Museo Nacional de Colombia y la FUGA, quienes firmaron un convenio interinstitucional para el desarrollo del guion museográfico y la distribución de espacios del futuro Co-Laboratorio de Creación y Memoria “La Esquina Redonda”. Este proyecto busca reconocer, valorar y generar un espacio de reflexión sobre la historia y las experiencias de la comunidad del Voto Nacional y de las personas que habitaron la antigua calle del Bronx.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7537	Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo	Adquirir 46 predios en donde se construirá el proyecto Bronx Distrito Creativo	18	1	5%
		Desarrollar el 100% de las acciones para el proceso de memoria del proyecto Bronx Distrito Creativo	100	100	100%
		Realizar el 100% de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y control en la ejecución del Proyecto Bronx Distrito Creativo	100	100	100%
		Garantizar el 100% del mantenimiento de predios del Bronx Distrito Creativo	100	100	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7537 – diciembre 2020

Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI

Posteriormente, una vez se surtió el proceso de armonización presupuestal con el cual finalizó el cierre del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos en 2020, la Subdirección inició la ejecución de tres nuevos proyectos de inversión desde donde se plantean acciones a corto, mediano y largo plazo, en el marco del Plan de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI*. Los proyectos son:

7713 – Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa.

7664 – Transformación cultural de imaginarios del centro de Bogotá.

7674 – Desarrollo del Bronx Distrito Creativo de Bogotá.

A continuación, se describe la gestión realizada durante 2020, resaltando los principales logros e impactos.

2.1.4. Proyecto 7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá

Este proyecto busca fortalecer la cadena de valor del sector cultural y creativo e impulsar los encadenamientos para promover las organizaciones y los emprendimientos del ecosistema del centro, de acuerdo con sus características poblacionales y sectoriales.

Responde también al logro del PDD que apunta a promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región. Asimismo, busca implementar la Política Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038 para las tres localidades de incidencia de la FUGA (Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria) y se propone apoyar la reactivación económica de las organizaciones que hacen parte del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá y que fueron afectadas por la pandemia en la ciudad.

Durante 2020 se avanzó en los diferentes frentes y se cumplieron las metas establecidas para el periodo, a través de la focalización de los esfuerzos para trabajar con los agentes culturales y creativos del centro, teniendo en cuenta los enfoques poblaciones y de diversidad asentados en la ciudad.

El fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa de las localidades del centro se surtió a través de 4 estrategias:

- 1) Beca encadenamientos productivos de la economía cultural y creativa: Este estímulo tuvo un ganador que participó con una propuesta acerca de la creación de un sitio web interactivo sobre experiencias turísticas, artísticas y culturales para resaltar procesos sociales alrededor de estas temáticas, en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria. En el lanzamiento de esta plataforma: <https://parchandoeelcentro.com/> participaron 8 colectivos del centro y en diciembre se hizo el cierre del proceso, cumpliendo con los objetivos propuestos.
- 2) Proceso de formación virtual en habilidades empresariales: Este proceso se llevó a cabo con un grupo de 113 mujeres y mujeres transgénero del centro en convenio con la Corporación Somos Más, en donde aprendieron sobre finanzas personales, inteligencia emocional, modelo de negocio y uso de redes sociales para fortalecer sus proyectos creativos y aumentar sus ingresos. Se identificaron oportunidades de articulación de los proyectos con el ecosistema de emprendimiento cultural y creativo de la ciudad: Feria Calle Bonita, invitación conferencias del Programa Moda y Diseño 4.0, invitación a participar en la Jornada Comercial Presencial Moda y Diseño 4.0.

- 3) Otorgamiento de incentivos: En el primero de ellos, el Premio a la Gestión Cultural y Creativa del Centro de Bogotá, se presentaron 33 propuestas y se otorgaron 5 estímulos por \$14.400.000. Los ganadores fueron:
- Premio a la Gestión de organizaciones o empresas de Artes y el Patrimonio: Corporación Oficina de Sueños Gestión de Proyectos;
 - Premio a la gestión de Industrias Creativas Convencionales: Fundación para el Desarrollo y la Difusión de las Artes y la Cultura OM Producciones ONG,
 - Premio a la gestión de organizaciones culturales comunitarias: Asociación de Jóvenes en Movimiento por la Cultura y la Paz;
 - Premio a la Gestión de Espacios independientes: A Seis Manos Ltda. y Luis Felipe Torres (La Redada Miscelánea Cultural).

A partir del convenio marco 251 de 2020, la FUGA está ejecutando recursos por valor de \$1.754 millones aportados por los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe, para el desarrollo del programa **ES CULTURA LOCAL**. Esta convocatoria, que implicó un ejercicio de socialización en donde se inscribieron 163 propuestas, conllevó a la adjudicación de 34 incentivos, así:

- La Candelaria 11 incentivos por valor de \$488 millones;
- Los Mártires 7 incentivos por valor de \$330 millones;
- Santa Fe 16 Incentivos por \$760 millones.

Estos proyectos serán ejecutados durante el primer semestre de 2021 y estarán ligados a un proceso de formación de orden sectorial impartido por la SCRD.

- 4) Estrategia de apoyar la realización de mercados: Durante el mes de diciembre se apoyó la reactivación económica del Mercado de las Pulgas de San Alejo, a través de una alianza con la Asociación Mercado de las Pulgas de San Alejo, AMPSA, y su actividad denominada La Manzana Cultural.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7713	Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Desarrollar 4 documentos de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro	0,8	0,8	100%
		Diseñar y poner en marcha 1 plataforma digital que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro.	0	0	N.A.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7713	Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	Apoyar técnicamente el desarrollo de 4 procesos locales en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores	0,8	0,8	100%
		Generar procesos de formación a 1.520 personas en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.	113	113	100%
		Desarrollar 7 laboratorios de co-creación y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro	0	0	N.A.
		Otorgar 55 incentivos económicos a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro.	35	39	111,43%
		Realizar 4 procesos de articulación para que los emprendedores puedan acceder a financiación.	0	0	N.A.
		Apoyar la realización de 8 mercados o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.	1	1	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7713 – diciembre 2020

2.1.5. Proyecto 7664 - Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá

Este proyecto busca aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural a través del uso del espacio público como lugar de concurrencia entre el sector cultural y creativo con la comunidad.

Asimismo, promueve las estrategias de cultura ciudadana para incentivar la apropiación del

centro como un espacio de todos, a través del respeto hacia lo público y la comunidad. En particular, atendiendo a las medidas de cuidado y distanciamiento, este proyecto busca la recuperación de las actividades económicas y sociales.

Con el ánimo de reactivar y fortalecer el sentido de apropiación por el centro de la ciudad y generar procesos a los que aportaran tanto los actores públicos como los privados que son agentes activos de las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe; durante la vigencia, la FUGA desarrolló una estrategia de integración en el territorio. Esto lo logró a través de la generación de articulaciones para realizar intervenciones en cultura ciudadana y actividades de visibilización del antiguo Bronx.

Se realizaron avances en torno a las articulaciones y alianzas con la Secretaría de Desarrollo Económico que permitieron el desarrollo de acciones de reactivación económica en el marco del programa denominado **Bogotá A Cielo Abierto** en San Victorino, Barrio Egipto, Calle Bonita (Calle 30 entre carreras 5 y 7ma) y a través de la ejecución del contrato firmado con Dirty Kitchen, se dio lugar a la implementación de la estrategia Conectando al Centro.

De la misma manera, con el Instituto Distrital de las Artes, IDARTES, se desarrolló la actividad Gaitán al Aire, en dos versiones, en la fachada del Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán y se impulsó la creación del Castillo de las Artes, ubicado en la Localidad de Santa Fe. Con la Dirección de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura se desarrollaron actividades de Navidad del 15 al 23 de diciembre y se realizó la Cátedra de Historia Política, ligada a la Biblioteca de la FUGA.

En la línea de acciones de visibilización del antiguo Bronx se realizaron 5 actividades:

- 1) Espacios pedagógicos de promoción de cultura ciudadana, que tenían como objetivo realizar un proceso de investigación-acción con jóvenes del IDIPRON para describir la situación actual de los habitantes de calle de Bogotá en medio de la emergencia sanitaria decretada por la pandemia del COVID-19.
- 2) A través de las Conversaciones Cruzadas, el 21 de julio de 2020 dos grafiteros de Lima y Bogotá (Peremese y Smith) conversaron sobre el propósito de sus intervenciones urbanas y cómo sus proyectos han influido en la transformación y resignificación del centro de las ciudades.
- 3) Con el objetivo de recoger insumos para formular un modelo participativo de gestión mixto para La Esquina Redonda, a través de algunas experiencias de museos relacionadas con la sustentabilidad social y económica, se realizó el Segundo Workshop en el cual se abordaron temas relacionados con la conceptualización de este espacio museal de la FUGA.
- 4) Como resultado de la selección del material musical de la agrupación Son Callejero y algunos audios del Comanche, se realizó la grabación de un recital en las instalaciones del Museo Nacional el día 30 de noviembre de 2020, como forma para reconstruir la memoria y la vivencia

de la cultura de la calle.

- 5) El Muro de la Presencia fue un evento realizado en el antiguo Bronx cuya finalidad era la de honrar la vida de aquellas personas que habitaron este lugar y que dejaron de ser vistos de un momento a otro, sin tener noticias de su paradero.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7664	Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	39 Articulaciones y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas	4	4	100%
		148 actividades de intervención en cultura ciudadana desarrolladas	14	14	100%
		1 guion museográfico elaborado	0	0	N.A.
		1 modelo de operación diseñado	0	0	N.A.
		45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx realizadas	5	5	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7664 – diciembre 2020

2.1.6. Proyecto 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo (BDC)

En el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo, el Bronx Distrito Creativo, BDC, hace parte de una estrategia integral por la valoración y reactivación del centro de Bogotá, convirtiéndose en uno de los distritos creativos de la ciudad y pieza fundamental en la materialización de las políticas públicas para el fortalecimiento de la economía creativa y cultural.

El BDC transformará el territorio en un motor de desarrollo económico y social desde una apuesta por la creatividad y la innovación como detonantes para la revitalización urbana. Igualmente, busca transformar espacios inutilizados en nuevos motores de desarrollo económico y social, generando dinámicas entre oferentes y demandantes; así como fortalecer la seguridad de los sectores y la cultura ciudadana a través de sitios dinámicos y amigables alrededor de antiguas zonas industriales, transformando la vocación del territorio e incentivando el desarrollo de la economía social.

También pretende ofrecer un espacio de inclusión a la comunidad circundante y un apoyo para el desarrollo profesional en los sectores culturales y creativos. Asimismo, el proyecto provee beneficios a favor de la comunidad creativa y artística del centro, al ser una fuente de empleo y de generación de oportunidades para sus involucrados y para el intercambio de conocimientos y el favorecimiento de la innovación.

En 2020 se redefinió la ruta de ejecución del proyecto a partir de cuatro componentes: **1)** Infraestructura Bienes de Interés Cultural, BIC; **2)** Modelo público - privado para la construcción del Edificio Creativo y Operación del BDC; **3)** Espacio “La Esquina Redonda”; **4)** Participación y gestión social.

Lo anterior permitió al proyecto redefinir los riesgos y viabilizar su ejecución, en tanto la administración asumió la intervención de los BIC, a través de obra pública y decidió gestionar de manera directa con contratos de consultoría y obra financiados con recursos públicos, todas las acciones que conlleva a la consecución de conceptos, permisos y licencias; así como la realización de estudios, diseños y obras asociadas.

En materia de infraestructura, el proceso de obras de primeros auxilios del edificio La Flauta fue adjudicado el 17 de noviembre y el día 18 de diciembre se realizó la entrega del predio al contratista en donde se dio inicio a la implementación de los mojones. Finalmente, el día 21 de diciembre se realizó la divulgación del proyecto en reunión virtual con la comunidad.

De la misma manera, a partir de mesas de trabajo realizadas con la ERU, la FUGA envió el 14 de diciembre el programa arquitectónico ajustado con los lineamientos básicos que serán la carta de navegación para los diseñadores del reforzamiento y adecuación de los BICs asociados al proyecto y también para la adecuación del espacio público.

En esa misma dirección, los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla avanzaron según lo definido para 2020 mediante la revisión, corrección y ajustes de los estudios y diseños con la publicación del proceso el 18 de diciembre y la remisión de las observaciones a la ERU el día 29 de diciembre. Así mismo, se realizaron Mesas de Trabajo con diferentes entidades cuya competencia influye en la ejecución del Proyecto Bronx Distrito Creativo, como son la Secretaría Distrital de Planeación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICAHN, y el Ministerio de Cultura.

Respecto de la Esquina Redonda, que es un espacio concebido como un Co-laboratorio de Creación y Memoria abierto para toda la ciudad, en el 2020 se avanzó en la construcción del guion curatorial a través del convenio suscrito con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC, - Museo de Bogotá y el Ministerio de Cultura a través del Museo Nacional.

En la línea de participación y gestión social se realizaron tres encuentros al cierre del 31 de diciembre de 2020: La Mesa de Apoyo Interinstitucional de la Resignificación del Centro, a partir del Proyecto Bronx Distrito Creativo, liderada por la FUGA, como instancia de consulta, socialización y articulación, que busca aunar esfuerzos entre las entidades involucradas. También se surtieron reuniones con los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de los Mártires, Candelaria y Santa Fe; y finalmente, el Proyecto Bronx Distrito Creativo y el Proyecto de Esquina Redonda también se expusieron a los Gobernadores de los Pueblos Indígenas y a los miembros de la Asociación Monari Palenque, generando de esta manera acercamientos con los diferentes grupos poblacionales que permitan articular acciones en el marco del proyecto BDC.

De igual manera, se lanzó la Encuesta BDC con el objetivo de levantar información que genere insumos para la definición de áreas y tarifas diferenciales en el proyecto. Por un lado, para aquellos que ya han participado de las actividades iniciales del proyecto, se quiere conocer el estado actual de su negocio, el efecto que ha tenido la pandemia en su actividad productiva, y sus necesidades en términos de espacio de trabajo. Y, por otro lado, se pretende identificar nuevos empresarios y emprendedores culturales y creativos interesados en ser parte del BDC y conocer el desarrollo de sus actividades. La encuesta estará habilitada durante la vigencia 2021, esto con el fin de llegar a más interesados.

De manera complementaria a los proyectos ya descritos, la Subdirección cuenta con un frente de trabajo transversal a todas sus actividades, el cual tiene como propósito generar un diálogo entre la entidad y las comunidades culturales y creativas del centro de Bogotá para que la FUGA recoja las necesidades y atienda los llamados de los actores divulgando las acciones y los proyectos de la entidad para su conocimiento y participación.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7674	Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	Realizar 1 apuntalamiento al Bien de Interés Cultural La Flauta	0,3	0,3	100%
		Elaborar el 100% los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla	9%	9%	100%
		Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público	0,10	0,10	100%

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7674	Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación	6	6	100%
		Realizar 10 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá	3	3	100%
		Estructurar 1 modelo de colaboración público-privada	0,10	0,10	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7674 – diciembre 2020

2.2. SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La Subdirección Artística y Cultural, SAC, lidera en la entidad el desarrollo, fomento y circulación de las prácticas artísticas y culturales, mediante una oferta que incluye (en el marco de su misionalidad) producción y programación artística, cultural y editorial en los escenarios y equipamientos propios o por fuera de ellos; desarrollo de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, PDE; formación informal y formación de públicos; manejo de la Colección de arte de la FUGA y adecuación, mantenimiento, mejora y operación del equipamiento cultural a su cargo (Auditorio, Muelle, y salas de exhibición y formación).

Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos

Durante los primeros meses de 2020, la SAC continuó desarrollando su gestión en el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, contando para ello con recursos provenientes de tres proyectos de inversión:

1115 – Fomento de las artes y la cultura, con el propósito de apoyar iniciativas culturales mediante un portafolio de convocatorias de estímulos y otras estrategias de fomento.

1162 – Fortalecimiento del equipamiento cultural para la adecuación y mejora del equipamiento misional.

1164 – Intervención cultural para la transformación del centro, para propiciar la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales o territorios.

Las acciones que se realizaron en cada uno de estos proyectos durante el período enero – mayo de 2020, fueron las siguientes:

2.2.1. Proyecto 1115 - Fomento para las Artes y la Cultura

En el marco del Programa Distrital de Estímulos, la FUGA pretendió fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector y de la ciudadanía en general, mediante la entrega de recursos públicos que permitieran a los artistas, investigadores y

creadores desarrollar sus talentos, otorgados a través del acceso a convocatorias abiertas al sector artístico y cultural y a la ciudadanía en toda su diversidad. Así mismo, buscó promover la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas e industrias creativas, facilitando un espacio para la creación, circulación y difusión de sus trabajos.

Para dar cierre al anterior plan de desarrollo se seleccionaron 18 jurados que apoyaron los procesos de selección que se desarrollaron el resto del año. Los jurados seleccionados estuvieron asociados a 6 convocatorias: Beca Peña de Mujeres; Beca Publicación Autoeditada; Beca Plástica Sonora; Beca Curaduría Histórica, Beca Gestión y Visibilización del sector creativo y cultural del Centro de Bogotá y Beca Crónicas del Centro, que significaron 4 estímulos adicionales otorgados frente a los 14 programados para 2020.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
1115	Fomento para las artes y la cultura	Apoyar 570 iniciativas culturales a través de estímulos y otras estrategias de fomento.	14	18	129%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 1115 – diciembre 2020

2.2.2. Proyecto 1162 – Fortalecimiento del Equipamiento Cultural Para La Adecuación y Mejora Del Equipamiento Misional

El objetivo de este proyecto consistió en dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura misional de la entidad, para así cumplir con uno de sus objetivos estructurales: preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.

Durante las vigencias anteriores se llevaron a cabo 2 fases del reforzamiento estructural del Auditorio de la Entidad con recursos provenientes de la Ley del Espectáculo Público, LEP; por lo cual, con el contrato de obra respaldado por estos recursos aprobados durante el 2019, se iniciaron en 2020 las actividades de desmontes de elementos que interferirían con el reforzamiento estructural y el acondicionamiento acústico del Auditorio. Se adelantaron demoliciones de pisos, muros, pañetes y todos los elementos estructurales y no estructurales con el fin de liberar las columnas y elementos muebles de todo el desmonte de la sillería existente y ductos de aires acondicionados que ya no se encontraban en funcionamiento por obsolescencia y que serían reemplazados. Se hicieron los levantamientos detallados del estado de los elementos

estructurales y su localización luego de la escarificación de algunos elementos con el fin de cotejar contra los diseños del proyecto y así garantizar la correcta implementación y ajustes de estos. Se avanzó también en la suspensión de las redes eléctricas e hidráulicas existentes, con el fin de desmontarlas ya que serán actualizadas dentro del alcance del proyecto.

Con relación a las obras, durante el primer semestre de la vigencia, se realizó la contratación del personal necesario para la operación del equipamiento en los componentes técnicos de los escenarios y de la obra de infraestructura, y se avanzó en la gestión de una adición y prórroga al contrato inicial de interventoría, Consorcio NVP, para asegurar el correcto desarrollo de las actividades y el seguimiento técnico que requieren.

Con el propósito de ajustar el alcance de la fase 3 del proyecto radicado en marzo de 2020, en mayo se envió oficio a la SCR D con dicha solicitud motivada teniendo en cuenta las implicaciones de la coyuntura generada por el COVID-19, lo que implicó la necesidad de evaluar nuevamente el alcance del proyecto en cuanto a la posibilidad de ejecución de recursos durante el año 2020. Así, se priorizaron para 2020 las actividades dirigidas a la terminación del espacio físico, quedando para 2021 la dotación tecnológica. Se surtieron otros procesos relacionados con la red eléctrica de los espacios, en particular El Muelle; se adquirieron equipos de fotografía y de sonido y se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos técnicos.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de priorizar la gestión de la Colección FUGA como parte de los bienes muebles de la entidad para lo cual se contrató el recurso humano para su catalogación y se destinaron recursos para continuar con este proceso en el nuevo proyecto de inversión.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
1162	Fortalecimiento del equipamiento misional	Mejorar 1 equipamiento misional	0,09	0,01	11%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 1162 – diciembre 2020

2.2.3. Proyecto 1164 – Intervención Cultural Para La Transformación Del Centro

Este proyecto estaba orientado al desarrollo, fomento y promoción de las diversas prácticas artísticas y culturales en el centro de la ciudad, que incluye escenarios de la FUGA, así como otros escenarios que permiten la circulación de sus actividades a espacios abiertos al público y alternos

a los de la entidad como plazas, parques y calles. A su vez, a través de este proyecto se desarrolló el programa de clubes y talleres, incentivando actividades dirigidas a la formación artística y de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte y la cultura. Por último, se desarrollaron las acciones de **Urbanismos Tácticos** con las cuales se hacen intervenciones disruptivas en espacio público que generan una nueva relación de las personas con el espacio.

Dentro de este proyecto también se realizaron actividades que beneficiaron a diferentes grupos poblacionales y etarios con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas entre los mismos; así mismo, articular la oferta artística y cultural con los procesos de desarrollo del centro para contribuir a su posicionamiento como un nodo cultural.

En 2020 se realizaron 45 actividades artísticas, musicales y de cultura ciudadana, en donde se destacan las realizadas en el marco del Festival Centro y otras de carácter presencial, que convocaron a 14.916 personas. En adición, se realizaron actividades de carácter digital, como respuesta a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, con un alcance de 308.188 interacciones, entre las que se destacan las estrategias **#VentanaalCentro**, divulgación e interacción digital para el libro Mares e Islas, **#TiempoDeCrear**, **#JoyasdelCentro** y Visita Guiada Bronx Virtual. También cabe destacar la estrategia **Asómate a la Ventana**, nueva iniciativa en tiempos de aislamiento que lleva agrupaciones culturales a diferentes barrios de la Ciudad. Gracias a esta estrategia se presentaron grupos de danza tradicional, contemporánea, circo y música del Pacífico.

Se realizaron tres exposiciones de la Colección FUGA en alianza con Bibliored, que se presentaron en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo y la Biblioteca La Marichuela y dos exposiciones en la FUGA: Exposición Empíreo y Exposición Intenciones del Silencio.

Como es tradicional, a finales de enero de 2020 se llevó a cabo la undécima versión del Festival Centro, que cada año abre el conjunto de grandes festivales de la ciudad. Conservando el eclecticismo que lo caracteriza, su programación incluyó la participación de seis artistas y agrupaciones internacionales y siete nacionales y locales de diversas corrientes y estilos musicales, para el deleite y disfrute de públicos de todas las edades y gustos, desarrollando también una serie de actividades académicas y conversatorios para fortalecer el conocimiento, la formación de públicos y los saldos pedagógicos del Festival.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
1164	Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	Realizar 2.083 actividades culturales	40	42	105%
1164	Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro	1	1	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 1164 – diciembre 2020

Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI

Con el cambio de administración, a partir del Plan de Gobierno “Unámonos por Bogotá” y debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, desde la SAC se acompañó la participación activa de la FUGA en la construcción y aprobación del Plan *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*. Como resultado, durante el presente cuatrienio la SAC adelanta dos proyectos de inversión:

7682 – Desarrollo y fomento de las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, con el objetivo de brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural.

7724 – Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá, con el ánimo de garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad.

A continuación, se describe brevemente la gestión realizada durante 2020, en el marco de la ejecución de estos proyectos de inversión:

2.2.4. Proyecto 7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá

En 2020 se continuó con la labor iniciada en 2019 de atención, conservación y manejo de la colección de arte FUGA, a cargo de la asesora líder de Artes Plásticas y Visuales de la SAC y un equipo conformado por un conservador, una museóloga y un fotógrafo, que durante el último

trimestre del año diseñaron planes de trabajo con la colección de arte que incluyen tareas de diagnóstico, actualización del inventario, priorización de obras que requieren atención, levantamiento documental, diseño de estrategias de formación, investigación, divulgación y el diseño de una estrategia para el manejo de la colección.

En el marco del Programa Distrital de Estímulos, desde la SAC se presentó un portafolio compuesto por 16 convocatorias (incluyendo dos sectoriales) que contaron con la participación de 960 proponentes; se entregaron 167 estímulos a ganadores y 24 a jurados, y se beneficiaron 143 creadores, artistas y agrupaciones en su gran mayoría del centro de Bogotá. Todas las propuestas recibieron no solo un estímulo económico, sino que, además, contaron con acciones pertinentes para su visibilización y circulación.

Con la llegada de la pandemia y el confinamiento fue necesario replantear las convocatorias. Cuatro convocatorias fueron canceladas o aplazadas, algunas fueron modificadas y, con el fin de beneficiar al ciudadano creador, se abrieron tres nuevas convocatorias y una categoría adicional en la convocatoria de Artes Vivas y Musicales.

En el segundo semestre, la SAC presentó un portafolio que tuvo un enfoque territorial y poblacional más evidente, con la finalidad de estimular la creatividad ciudadana y apoyar la circulación de actividades artísticas y culturales de los habitantes del centro de la ciudad. Los premios Sala Rec Centro, Somos Centro Diverso y Somos Centro Creativo contaron con una amplia gama de participantes en género, grupos etarios, poblacionales y étnicos, a través del uso de las tecnologías disponibles, inspirados en sus habilidades artísticas y creativas, usos y costumbres, y en el centro de la ciudad.

Al igual que todas las entidades del sector, y bajo la coordinación de la Secretaría de Cultura, la SAC aportó recursos a las dos convocatorias sectoriales que se abrieron a mediados de año, con la finalidad de dinamizar los procesos culturales, artísticos y patrimoniales que se desarrollan en los territorios, a través de proyectos que incentivarán el trabajo colaborativo y en red de artistas, organizaciones y agentes del sector en las localidades, y la activación de los espacios del sector, con el apoyo de las nuevas tecnologías.

Para esta vigencia, las convocatorias de la FUGA tuvieron un especial interés en los agentes del centro de la ciudad toda vez que se conciben en concordancia con la misionalidad de la entidad; sin embargo, y dada la coyuntura del COVID-19, se amplió el enfoque a nivel distrital para favorecer a la mayor cantidad de participantes. De otra parte, aunque el cumplimiento de la meta no se vio afectado, la principal dificultad durante la vigencia 2020 fue la declaratoria de emergencia sanitaria y el inicio del confinamiento preventivo, lo cual impidió la realización de eventos masivos después de mediados del mes de marzo por lo cual se tuvo que reformular el

portafolio de estímulos y aplazar las fechas de cierre de los procesos de convocatoria. Como respuesta a esta situación se diseñó una estrategia de difusión tanto del nuevo calendario como de las propuestas ganadoras mediante acciones digitales para seguir respondiendo a las necesidades de la población previamente identificadas.

Al finalizar la vigencia 2020, se adelantaron las labores de preproducción del Festival Centro como avance de gestión para la siguiente vigencia. Esta actividad incluye los tiempos de planeación y preproducción necesarios, la contratación de un líder del proyecto, quien aportó desde su amplia experiencia y conocimiento del sector en la estructuración de la edición 2021 como estrategia que aporte a la consecución de la meta de ciudad. Adicionalmente, se avanzó en la formulación de un cronograma, la proyección de un equipo de trabajo para la producción del Festival, la definición de una estrategia de divulgación y la creación de una convocatoria para la participación de bandas distritales. En el marco del contrato mencionado se elaboró la primera propuesta curatorial del evento, definiendo las líneas a abordar y la relación con la historia del mismo, el enfoque poblacional y artístico.

Como parte del proceso de atención integral a los eslabones de creación, gestión y circulación artística y cultural se procedió a la publicación digital de dos libros de artes plásticas y visuales: *Tapizar el paisaje* de Rosario López; *Luis Ospina: El corolario es inevitable, 1970-2019* de Guillermo Vanegas; se dejó listo para su lanzamiento la publicación *Al mismo tiempo: historias paralelas del videoarte en Colombia* de VV. AA., y se avanzó en la edición de los catálogos III Salón de Arte Joven y V Bienal de Artes Plásticas y Visuales.

El año 2020 significó para la entidad la decisión de migrar sus publicaciones a soporte electrónico, debido a factores como la urgencia de ofrecer acceso universal y disponibilidad inmediata, ya que las publicaciones de la entidad podrán ser vistas y apreciadas desde cualquier lugar del mundo y estar a disposición de cualquier ciudadano; el compromiso ecológico y ambiental, principio fundamental de nuestro actual Plan Distrital de Desarrollo; y el aprovechamiento de nuevas funcionalidades, pues las publicaciones digitales incorporan todas las ventajas de un archivo electrónico, lo que permite la interacción en tiempo real del lector con el contenido editorial o con la pauta, y genera estadísticas importantes en lecturabilidad.

Con el propósito de fortalecer los procesos de divulgación cultural, se desarrolló una estrategia editorial para la entidad cuya labor se centró en la estructuración de nuevos contenidos e identificación, organización y catalogación de las publicaciones ya existentes para promover la transferencia de conocimiento. Se optimizó y completó el espacio en la página web a través del cual se puede acceder a un catálogo de 64 publicaciones de la FUGA.

Con el fin de circular creaciones artísticas, facilitar el acceso a las prácticas artísticas y promover la práctica artística desde la vida cotidiana, la FUGA promovió la realización de 129 actividades artísticas que permitieron que 1.681 ciudadanos y ciudadanas accedieran de forma presencial, y 235.401 accedieran de forma virtual, para un total de 259.551 beneficiarios registrados. En el desarrollo de estas actividades se ejecutaron acciones presenciales de pequeño formato y virtuales, las cuales constituyen una estrategia como frente a las restricciones para la realización de eventos con aglomeraciones de públicos. Mediante intervenciones culturales de carácter presencial tendientes a dinamizar el centro de la Bogotá se destacan: Asómate a la Ventana, una iniciativa para llevar oferta a la ciudadanía en sus lugares de residencia o trabajo; las muestras presenciales de ganadores de pasantías y becas de artes plásticas y visuales de la FUGA; la acción formativa con vendedores de la Plaza Samper Mendoza y Arte Circuito; y la estrategia La Navidad presente en los barrios de Bogotá.

Adicionalmente, se desarrollaron contenidos digitales producto de la estrategia de virtualización de la oferta artística donde se incluyeron productos de ganadores de estímulos del portafolio de la entidad y contenidos diseñados específicamente para estos canales o población participante, los cuales hicieron parte de la programación de la entidad. Entre estos se destacan la muestra de ganadores de Becas y Pasantías de la FUGA, Podcast de homenajes y contenidos del Centro, el concierto de cierre del Seminario FUGA 50 años y la producción de los contenidos a ser transmitidos por Canal Capital. En estos eventos los asistentes son contabilizados como interacciones con los contenidos una vez publicados en las diferentes plataformas donde circulan los mismos y según los reportes que estas plataformas arrojan al momento del seguimiento.

De otro lado, desde el inicio de la pandemia, en El Muelle se programaron y grabaron eventos y actividades artísticas sin público, que posteriormente fueron circuladas a través de medios digitales y audiovisuales, como la grabación de 22 propuestas ganadoras de las convocatorias de circulación de artes vivas y musicales y la beca Peña de Mujeres. Este mismo escenario sirvió durante el mes de diciembre para la transmisión, vía *streaming*, del cierre del Festival de Hip Hop de La Candelaria a través de emisoras locales y especializadas en la materia.

La Subdirección también presentó un conjunto de ocho pódcast relacionados con las historias de los 50 años de la FUGA, con contenidos artísticos que se encuentran actualmente en circulación, con el objetivo de visibilizar algunos de los procesos más destacados del sector y las diversas corrientes del pensamiento. Lo anterior incluye los homenajes a los maestros Tino Fernández y Santiago García, la recopilación de la historia del Festival Centro, la exaltación del rol de las mujeres en el desarrollo de la cultura y el arte en Bogotá y en el país, y la FUGA como espacio de irreverencia en el marco del desarrollo y apoyo a las corrientes artísticas de vanguardia.

Se llevaron a cabo acciones bajo la modalidad de articulación o alianzas con otras entidades y organizaciones como el Festival Fúgate al Centro, Barcú, la Feria del Millón y también se desarrollaron bajo el modelo de alianza, en las localidades del centro, y como parte de una estrategia sectorial, 9 eventos bajo el nombre “Navidad presente en los barrios de Bogotá”.

Desde la SAC, en 2020 se reorientó la línea de formación artística informal para que en el marco del actual PDD desarrollara cuatro estrategias: Centro Creativo, Seminarios FUGA, Escuela de Mediación y FUGA Escolar. Las dos primeras iniciaron su desarrollo en el segundo semestre de 2020 y se espera implementar las dos restantes a partir del segundo trimestre del 2021.

Centro Creativo se enfoca en procesos de creación orientados a poblaciones específicas del Centro de Bogotá, que más allá de enseñar técnicas o disciplinas llevan a las personas a construir narrativas sobre su existencia, vivencias, sueños y esperanzas, a partir de expresiones artísticas y, en ocasiones, apoyados en medios tecnológicos.

Como resultado, en convenio con la Fundación Marcato, se desarrollaron entre otras actividades de formación, diez talleres de creación que beneficiaron a niños, niñas y adolescentes de los barrios La Favorita y El Voto Nacional de la localidad de Los Mártires; adultos mayores de los centros Mi Refugio de la localidad de Los Mártires y Centro Día Años Dorados que atiende población de las localidades de Santa Fe y La Candelaria; habitantes de calle de las tres localidades y personas con alguna discapacidad con el apoyo de la Secretaría de Integración Social, de manera virtual. En total, en este convenio participaron, bajo las modalidades virtual y presencial, 1.808 personas.

Asimismo, en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá se lanzaron los Talleres de Cualificación, dirigidos a artistas emergentes para insertarlos en circuitos profesionales. Durante el mes de diciembre y hasta el mes de enero de 2021, estará abierta la convocatoria para formar durante tres meses a estudiantes, creadores y artistas empíricos emergentes de las tres localidades del centro, a través del Programa ArtBo Tutor. El propósito es fortalecerlos como artistas a través de un programa académico ajustado a sus necesidades, en aras de impulsar la cualificación en las artes plásticas y visuales, a través del desarrollo de la investigación, la creación, el portafolio, la presentación de proyectos y la comprensión del mercado del arte.

Por otra parte, durante los días 25 y 26 de noviembre se llevó a cabo el Seminario FUGA 50 Años, un evento académico pensado para el conocimiento y la formación de públicos, con el fin de contextualizar la gestión del centro de Bogotá con perspectivas académicas y experiencias de otras ciudades, lo que permitió a la entidad fortalecerse como referente y piedra angular de la revitalización del centro. Se desarrollaron diez actividades académicas en las que participaron reconocidos expertos locales, nacionales e internacionales, alcanzando 3.550 visualizaciones

durante los dos días del evento.

Finalmente, en conjunto con la Subdirección para la Gestión del Centro, el pasado mes de diciembre se llevó a cabo el programa “Fuga Navideña Llega a los Barrios”, que inició con la Noche de Velitas en el Bronx y llevó programación artística a las ocho UPZ de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria, para lo cual fueron contratados y programados doce artistas y agrupaciones del centro de Bogotá y se presentaron los niños y niñas de los *pagadarios* e inquilinatos del centro beneficiarios de los procesos artísticos formativos de la SAC, en la línea artística musical.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7682	Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Realizar 4 festivales como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música	0,5	0,5	100%
		Desarrollar 4 programas de formación artística	0,5	0,5	100%
		desarrollar 4 programas de formación de públicos	0,5	0,5	100%
		Realizar 1642 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen	97	96	98,97%
		Realizar 100 actividades producto de las articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad	32	31	96,88%

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7682	Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	Desarrollar una estrategia editorial de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro	2	1,9	95,00%
		Entregar 1200 estímulos para fortalecer a los agentes del sector así como los procesos culturales y artísticos.	167	167	100%
		Realizar el 100% de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	0%	0%	N.A.

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7682 – diciembre 2020

2.2.5. Proyecto 7724 – Mejoramiento y Conservación de La Infraestructura Cultural Pública Para el Disfrute del Centro de Bogotá

A través de este proyecto se pretende preservar la infraestructura misional (Auditorio, El Muelle, Biblioteca, salas de exposición) a cargo de la FUGA. El componente que aporta directamente a la meta de Plan de Desarrollo corresponde a las obras de dotación, adecuación y reforzamiento estructural del equipamiento misional. Así, se retomaron las actividades relacionadas con las obras de reforzamiento estructural del Auditorio de la entidad después de la cuarentena generada por las restricciones impuestas al sector de la construcción. Durante este periodo se realizaron acciones de cimentación y reforzamiento estructural como: perforaciones para anclajes, abujardado de columnas y escarificación de vigas, y se adelantaron actividades de armado de hierros y vaciado de concreto para elementos estructurales como vigas, columnas y pantallas.

De forma paralela se adelantaron actividades de demolición de elementos arquitectónicos y estructurales como: placas de piso y muros. Adicionalmente, se dio inicio al lijado y pintado de la carpintería de madera; se ejecutó lo concerniente a la fabricación, suministro e instalación de la estructura metálica sobre el pórtico de entrada y la escalera de acceso al segundo nivel desde el foyer del auditorio. En la última etapa del año se continuó con las actividades de reforzamiento estructural y se iniciaron las actividades sobre la cubierta del auditorio: demolición del mortero de cubierta y retiro del manto impermeabilizante existente; colocación del mortero impermeabilizado nuevo y el nuevo manto impermeable. Para llevar a cabo estas intervenciones en el edificio se llevó a cabo la contratación del profesional encargado del seguimiento a la obra y se suscribió el contrato de la interventoría.

En adición a lo anterior, cabe resaltar que, en beneficio de los bienes inmuebles y muebles, se surtieron las contrataciones de proveedores de bienes y servicios requeridos para dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura misional y de equipos.

Cabe señalar que iniciando el segundo semestre de 2020 fue necesario proceder con la modificación No. 1 al contrato de obra y la modificación No. 2 al contrato de interventoría (que ya había sido modificado previamente durante el primer trimestre de 2020), con el fin de ampliar el plazo de ejecución de obras en 11 semanas, con base en una evaluación de tiempos de demoras en permisos, implementación de protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y otros tiempos adicionales requeridos para las actividades de reforzamiento y asociadas; así como las acciones de instalaciones eléctricas y acondicionamiento acústico.

Si bien la FUGA contaba con diseños para las actividades contratadas, debido a la naturaleza de estas, muchos elementos físicos de la infraestructura por intervenir no estaban debidamente documentados en estos diseños, razón por la cual se debieron realizar ajustes sobre la ejecución de la obra. Esto llevó a estudiar tiempos adicionales para ejecutar las actividades de reforzamiento, complementarias y de acondicionamiento acústico.

Con corte a 31 de diciembre de 2020, la ejecución de las obras contratadas presentó un avance de 47 % cuando la reprogramación de actividades que soportaron la modificación 1 proyectaba un avance de 67 %, quedando pendiente para el mes de enero de 2021 la terminación de las instalaciones eléctricas, acabados acústicos y acabados generales.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7724	Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	Elaborar y ejecutar 1 Plan de Mantenimiento y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad	0,09	0,08	88,89%
7724	Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	Construir 1 Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA	0,15	0,15	100%
		Realizar el 100% de las obras de dotación adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.	17%	7,99%	47,00%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7724 – diciembre 2020

2.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

La Subdirección de Gestión Corporativa se encarga de dar soporte a la misionalidad de la FUGA, a través de la planeación, las políticas y los lineamientos institucionales en materia administrativa, para propender por que los objetivos de la entidad se puedan realizar de manera eficiente, efectiva y eficaz.

Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos

Durante los primeros meses de 2020, la Subdirección desarrolló su gestión en el marco de este Plan Distrital de Desarrollo, contando para ello con recursos provenientes de dos proyectos de inversión:

475 - Fortalecimiento institucional.

7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática.

Las acciones que se realizaron en cada uno de estos proyectos durante el período enero – mayo de 2020, fueron las siguientes:

2.3.1. Proyecto 475 – Fortalecimiento Institucional

A través de este proyecto de inversión se realiza el proceso de planeación vinculando los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el seguimiento a los indicadores de la plataforma estratégica y de sus procesos; así como la implementación e integración de los sistemas de gestión de la Entidad para el eficiente desarrollo de la gestión institucional, la sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

En particular, la ejecución en 2020 se centró en 4 fases: **1.** Alistamiento, relacionado con la incorporación en la adecuación institucional del MIPG, sustentado en la revisión y validación del Acto Administrativo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y en el Informe y Certificado de Presentación del reporte del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG. **2.** Direccionamiento, en la cual se formuló el Plan del MIPG, que fue aprobado en Comité de Dirección el 30 de marzo de 2020. **3.** Implementación, mediante el Plan del MIPG en donde se avanzó en la implementación de 11 políticas, de las 17 registradas en el Modelo, a saber:

1. Gestión Estratégica del Talento Humano.
2. Integridad.
3. Control Interno.
4. Planeación Institucional.
5. Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos.
6. Gobierno digital.
7. Seguridad digital.
8. Defensa Jurídica.
9. Servicio al Ciudadano.
10. Participación Ciudadana.
11. Gestión Documental.

La ejecución de estas políticas incluyó 12 productos relacionados con gestiones como la actualización y aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos de la política de Talento Humano; la programación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; la aprobación del procedimiento para la actualización del Link de Transparencia y de Acceso a la Información Pública; el seguimiento realizado por los gerentes públicos y líderes de proceso a la Planeación Institucional a cargo; el seguimiento y evaluación de sentencias y conciliaciones, visibilizado en los estados contables; la aprobación del Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico; así como la aprobación del Sistema Integrado de Conservación, entre otras.

Por último, en la fase **4. Monitoreo**, que está asociada a la observación oportuna del cumplimiento al Plan del MIPG en articulación con el SIG, se adelantaron dos monitoreos programados por la segunda línea de defensa, el primero a marzo y el segundo a mayo 2020, realizados oportunamente. Al cierre del proyecto se identificaron retos que requieren continuidad en la gestión para fortalecer la eficiencia de las Políticas de Talento Humano, Integridad, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Atención al Ciudadano, Gobierno Digital y Sistema de Control Interno con el fin también, de sostener a través del tiempo las acciones implementadas. Por lo tanto, estas líneas de acción fueron integradas al nuevo PDD *Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
475	Fortalecimiento institucional	Implementar a un 100% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad.	100%	100%	100%
		Implementar a un 100% la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad	100%	100%	100%
		Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa	100%	100%	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 475 – diciembre 2020

2.3.2. Proyecto 7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática

A través de este proyecto de inversión se desarrollan actividades orientadas para tal fin, en pro de la efectividad de la gestión administrativa de la entidad y en beneficio de la ciudadanía, como usuarios de los bienes y servicios.

Se destacan acciones clave adelantadas en el primer semestre 2020, como la definición del Plan Estratégico en Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC; el proceso de interconexión y canal exclusivo de internet; el seguimiento y actualización del malware; la publicación del servicio web para la aplicación Orfeo, herramienta que tuvo mejoras que aseguraron la adecuada gestión y atención a los usuarios durante el trabajo en casa con ocasión de la pandemia del COVID-19, así como una reingeniería al proceso de radicación del aplicativo. También se fortaleció el servicio de conectividad vía inalámbrico, esta integración de la red inalámbrica permitió que en las tres sedes de la FUGA se conservara la configuración para los usuarios que se trasladan entre estas, así logran conectar sus dispositivos como celulares y portátiles sin necesidad de cambiar el servicio de red.

Se fortalecieron las labores operativas y de apoyo a los procesos administrativos que aportan al funcionamiento de la entidad, logrando, principalmente, el seguimiento a las condiciones de salud de los servidores durante el periodo de confinamiento. Con este propósito se definió y socializó el protocolo de bioseguridad para mitigar la propagación del COVID-19 en las instalaciones de la entidad.

Con respecto a la infraestructura administrativa y física, se logró la optimización del manejo del parque automotor, ya que a través del análisis de costo-beneficio se determinó realizar la venta de los vehículos propios y contratar a un tercero como proveedor del servicio de transporte, de acuerdo con las necesidades de la entidad. También se adecuó el parqueadero de la FUGA y se dio en arriendo para la prestación de este servicio a la comunidad visitante de la entidad y de La Candelaria.

Se efectuó el mantenimiento adecuado a las sedes de la entidad, que son patrimonio de la ciudad y se garantizó la debida custodia y conservación del archivo de la FUGA cumpliendo los estándares de temperatura, humedad, mantenimiento, fumigación y saneamiento de la estructura.

Con relación al fortalecimiento de las labores operativas y de apoyo a los procesos administrativos que aportan al funcionamiento de la entidad, se logró la adhesión a la plataforma transaccional SECOP II, lo que permite a la ciudadanía consultar en línea la información de todos los procesos contractuales. De la misma manera, se fortaleció la gestión de la comunicación interna y se realizaron acciones asociadas a la gestión del cambio para los distintos procesos, administración de la intranet, difusión de temas de interés para servidores de la entidad.

Con ocasión de la declaratoria de emergencia causada por la pandemia del COVID-19 se realizó el seguimiento a las condiciones de salud de los servidores durante todo el periodo de confinamiento y posteriormente, se llevó a cabo la definición y socialización del protocolo de bioseguridad para la entidad.

Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI

Con el fin de mantener las acciones adelantadas previamente y fortalecer las nuevas propuestas asociadas al nuevo Plan Distrital de Desarrollo, luego del proceso de armonización presupuestal esta Subdirección empezó la implementación del siguiente proyecto de inversión:

7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA.

A continuación, se describe brevemente la gestión realizada durante 2020:

2.3.3. Proyecto 7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA

Este proyecto nace con el propósito de mejorar la capacidad administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través de la modernización de infraestructuras: tecnológica, física y organizacional.

Con ocasión de la pandemia generada por el COVID-19, el año 2020 trajo consigo el reto de organizar y optimizar las actividades para realizar el trabajo desde los hogares de los servidores de la entidad, para lo cual se dispuso de herramientas para la articulación del trabajo a distancia. En este sentido, el proyecto de inversión fue aliado estratégico en esta labor, ya que la alineación de este gran reto con las metas del proyecto dio como resultado:

- Puesta en marcha del piloto denominado “Oficina Cero Papel”, iniciativa que tiene tres objetivos principales: mitigar impactos negativos en el medio ambiente, reducir costos de operación (elementos de oficina, mantenimiento de equipos, servicios públicos) y apuntarle a la política de Gobierno Digital.
- Potencialización de la herramienta Orfeo del sistema de gestión documental: implementación del módulo borradores y de la firma electrónica, que también apuntan directamente a la reducción de los costos de operación de la entidad, así como la implementación del doble factor de autenticación de los usuarios de Orfeo, con el fin de evitar ataques cibernéticos a través de esta herramienta y fortalecer su seguridad.
- Interoperabilidad de la herramienta Orfeo y de la plataforma distrital Bogotá te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), con el fin de articular la atención de las peticiones de los ciudadanos entre las dos herramientas y evitar reprocesos en la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD).
- Modernización y actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad a través de la adquisición de equipos y licencias (computadores portátiles y servidores de última generación, *switches*, licencias, plataformas Office y servicios en la nube, entre otros).
- Cien por ciento de atención de casos allegados a la Mesa de Ayuda, garantizando la prestación de los servicios tecnológicos y de soporte para el trabajo remoto.
- Fortalecimiento de los canales de interacción como las redes sociales de la entidad, con un importante aumento en el número de seguidores; herramientas que contribuyen al acercamiento con las comunidades de la ciudad y que, a su vez, permiten el acceso de la ciudadanía a los servicios de la FUGA, a fin de visibilizar a la entidad.
- Centralización de la atención y gestión de requerimientos ciudadanos a través del correo electrónico oficial institucional atencionalciudadano@fuga.gov.co e implementación del servicio de correo electrónico certificado, lo cual ha permitido dar continuidad al servicio

y a la oportunidad de la atención de requerimientos ciudadanos durante la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno nacional debido al COVID-19, lo que se ha convertido en un soporte ágil y efectivo del trabajo remoto de cara al servicio ciudadano.

- Análisis y optimización de la documentación de los procesos de la Subdirección en el marco del Sistema Integrado de Gestión Distrital, bajo los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (SIG-MIPG): se realizó la actualización de procedimientos, formatos, guías e instructivos ajustándolos a las necesidades institucionales.
- Se diseñó e implementó el protocolo de bioseguridad de la entidad con ocasión de la pandemia del COVID-19. Para la puesta en marcha de este plan se realizan sensibilizaciones, monitoreos de las condiciones de salud de los servidores y su núcleo familiar, y la compra y entrega de elementos de protección y desinfección como medidas preventivas para evitar la propagación del virus.
- Realización del proceso de vinculación y desvinculación de 16 funcionarios con ocasión de la expedición, en septiembre de 2020, de las listas de elegibles para proveer 16 empleos de carrera administrativa, resultantes de la Convocatoria de la CNSC 809 de 2018.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7760	Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	Dotar 75 puestos de trabajo acorde a estándares determinados en los estudios y diseños	0	0	N.A.
		Efectuar el 90% de las actividades de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la Infraestructura y bienes.	90%	90%	100%
		Implementar el 90% de la Política de Gobierno Digital.	10%	10%	100%
		Adquirir el 100% de bienes y servicios relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.	100%	100%	100%
		Elaborar 1 estudio para el rediseño institucional y organizacional y las respectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes.	0	0	N.A.

N°	Nombre del Proyecto de inversión	Meta Proyecto	Programación 2020	Cumplimiento diciembre 2020	% Avance
7760	Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	Ejecutar el 100% de las actividades del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.	10%	9,24%	92,40%
		Implementar al 100% la estrategia de comunicaciones que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.	10%	10%	100%
		Generar 256 contenidos audiovisuales para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.	70	70	100%

Cumplimiento de Metas Proyecto de Inversión 7760 – diciembre 2020

2.4. OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica, OAJ, es la encargada del asesoramiento jurídico y contractual de la entidad, así como de la representación judicial y extrajudicial de la FUGA en sus diversas actuaciones. En términos generales, esta oficina realiza la formulación de objetivos, propone a la Dirección la adopción de políticas y estrategias relacionadas con la gestión jurídica de la entidad y hace las recomendaciones que se requieren en materia de política jurídica sectorial y distrital.

Asimismo, es la encargada de ejercer la defensa judicial, extrajudicial o administrativa de la entidad, representando a la FUGA en los procesos y las acciones que se instauren en su contra y en todos aquellos que esta deba promover como demandante, demandado o como tercero interviniente o coadyuvante.

LOGROS E IMPACTOS

Durante el periodo de rendición de cuentas del presente informe, la OAJ tuvo como objetivo principal la actualización de sus procesos y procedimientos, la migración a modelos más didácticos y de fácil comprensión de sus formatos y la implementación de estrategias.

De igual forma, entre la Oficina, las subdirecciones y oficinas asesoras de la entidad se creó un vínculo más abierto, que permite a los abogados, y a los apoyos técnicos y jurídicos de todas las áreas tener acceso directo a los lineamientos en materia contractual, judicial y disciplinaria, para así, generar debates enriquecedores, que permiten a la FUGA, hoy en día, la materialización de procesos que disminuyen el riesgo jurídico de la entidad, facilitando de forma eficiente el cumplimiento de los objetivos administrativos y misionales.

Se realizó la actualización de instancias de coordinación y comités a cargo de la OAJ, con el fin de que los mismos se ajusten a la realidad institucional; en consecuencia, se modificaron competencias, conformación, desarrollo de sesiones, trámite de actas, etc. El Comité de Contratación fue actualizado mediante Resolución interna 256 de 2020 y el Comité de Conciliación se actualizó mediante Acuerdo 001 de 2020.

En materia de gestión judicial, la entidad no estuvo sujeta a demandas nuevas durante el periodo de presentación del presente informe y, como aspecto por resaltar, se dictó sentencia de segunda instancia en el cual se logró la disminución del valor de la condena de \$94.700.771 a \$8.424.800.

En relación con la gestión contractual de la entidad, es necesario resaltar que la OAJ realizó la estandarización y actualización de los documentos previos (formato Estudios Previos), formatos y requisitos de todas las modalidades contractuales, lo cual permite a la entidad disminuir los riesgos de corrupción y mantener una línea clara en sus procesos de selección.

En relación con el plan de mejoramiento producto de la auditoría regular realizada por la Contraloría Distrital se reporta que a la fecha ya se encuentran adelantadas la totalidad de las acciones de mejoramiento, las cuales están pendientes de verificación por parte de la OCI, actividad que se realizará de acuerdo con el cronograma establecido.

Las acciones adelantadas son:

- Se creó y estandarizó un documento (guía o instructivo) con indicaciones para el cargue de informes de ejecución de contratos por parte de los contratistas y la aprobación por parte de los supervisores en la plataforma SECOP II.
- Se modificó el procedimiento contractual incorporando un aval del área financiera en la estructuración del componente financiero y tributario, de los estudios y documentos previos de los procesos de selección.
- Se incluyó en el procedimiento contractual de la entidad, una política de operación relacionada con la obligación de adelantar consultas ante autoridades competentes cada vez que se requieran avalúos comerciales en un proceso contractual.
- Se actualizó y socializó el procedimiento de contratación y el “Manual de Contratación y Supervisión”, teniendo como obligación de los supervisores la revisión y el análisis de los documentos previos que regulan la relación contractual y los que se hayan generado en desarrollo de la ejecución del contrato.
- Se actualizó el formato de Estudios Previos de los contratos de prestación de servicios, modificando la cláusula de forma de pago y señalando la forma de pago por aplicar para el cierre de la vigencia; asimismo, en los formatos de estudios previos de procesos de selección se incluyó una nota que recomienda incluir los riesgos de declaratoria desierta, tratamientos y controles para ser implementados, los cuales deben ser analizados por las áreas ordenadoras de gasto al momento de definir los riesgos.

2.5. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación, OAP, es la encargada de generar herramientas de gestión que le permitan a la entidad operar de cara a un propósito definido, en medio de contextos complejos.

El año 2020 fue fundamental para avanzar en diversos ajustes de orden institucional que han permitido el desarrollo del quehacer misional, como es el caso del fortalecimiento del sistema de gestión institucional para soportar la carga de la actividad misional encomendada a la FUGA.

LOGROS E IMPACTOS

- Se contribuyó de manera activa en la formulación del nuevo plan de desarrollo. La FUGA definió su rol en el PDD y abordó nuevos retos asociados a la economía cultural y creativa, y la cultura ciudadana.
- Formulación de seis nuevos proyectos de inversión de acuerdo con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).
- Se llevó a cabo el proceso de armonización presupuestal de la entidad, trasladando los recursos del PDD *Bogotá Mejor para Todos*, al Plan *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*.
- Se llevó a cabo el proceso de presentación del anteproyecto de presupuesto 2021 que derivó en el presupuesto aprobado para la siguiente vigencia.
- Se llevó a cabo un taller sobre apuestas estratégicas de la FUGA en el marco del nuevo Plan de Desarrollo, como una primera aproximación a la revisión de la plataforma estratégica para alinearla con los nuevos desafíos del Plan y el contexto local y temporal. Se generaron ajustes a los procesos de la FUGA y se rediseñó el mapa de procesos.
- Medición y seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 con corte a junio de 2020, con un resultado de 90,38 %.
- Integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por Dependencias, en cumplimiento y ejecución del Decreto 612 de 2018.
- Acompañamiento a las unidades ejecutoras en el cumplimiento de las metas físicas definidas en los proyectos de inversión, lo que facilitó un cumplimiento ponderado del 94,46 % de las metas del PDD y del 97,69 % de las metas de proyectos de inversión.

- Acompañamiento a las subdirecciones en la ejecución presupuestal del componente de inversión de la FUGA, desde las competencias y funciones de la OAP, lo que permitió un nivel de avance en materia de compromisos del 99,32% y 79,08 % en materia de giros en el componente de inversión.
- Se lideraron las acciones para la implementación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual reflejó un avance del 92,4 %. Se resaltan logros significativos relacionados con las políticas de: Planeación Institucional; Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Gestión del Conocimiento e Innovación; Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto; Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos; Gobierno Digital; Seguridad Digital; Defensa Jurídica; Mejora Normativa; Servicio al Ciudadano; Participación Ciudadana y Control Interno. Esto fue posible a partir de la conformación de un equipo de *Líderes de Política de Gestión y Desempeño en la FUGA* y el desarrollo de acciones de monitoreo, seguimiento en segunda línea y reprogramación.
- Se rediseñó el menú MIPG-SIG de la intranet institucional, donde periódicamente se publica y divulgan la documentación del sistema y sus herramientas. Se adecuó la herramienta tecnológica Orfeo para implementar los registros de los diferentes procesos del sistema integrado de gestión en las fases de elaboración, validación, aprobación y resguardo en las series documentales.
- En 2020 se documentó el mapa de riesgos institucional (con 34 riesgos) de acuerdo con la metodología del DAFP vigente, con los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información; y se evaluó periódicamente la implementación de la política de riesgos institucionales, identificando oportunidades de mejora.
- Como líder de la Política de Control Interno FUGA, la OAP apoyó la formalización del Esquema de las Líneas de Defensa y el Plan de Mejora del Sistema de Control Interno (MECI).
- El Plan de Mejoramiento por Procesos cerró con un índice de ejecución del 88 % de las acciones programadas en 2020. En cuanto al Plan de Mejoramiento Institucional, la Contraloría de Bogotá cerró el 100 % de los hallazgos originados en 2019. Igualmente, la FUGA, como resultado de la Auditoría de Regularidad de 2020, formuló el Plan de Mejoramiento Institucional de 16 hallazgos que se iniciará durante el 2021.
- Se lideró la estrategia de seguimiento territorial y poblacional. En virtud del artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo UNCSAB, se realizó de manera conjunta con la Administración Distrital, un proceso de concertación con los pueblos y las comunidades étnicas asentadas en el Distrito (pueblos Rrom, indígena, palenque, raizal, comunidades afro y otras formas

de gobierno indígena) que condujo a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos dirigidos a la población étnicamente diferenciada.

- Generación de un marco de referencia para la implementación del proceso de gestión de conocimiento, el cual permitirá a la FUGA abordar la gestión del conocimiento a partir de los mismos códigos y bajo conceptos específicos, lo que facilitará el aprendizaje y la comunicación entre las personas que operan en la entidad.
- Gestión y monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC). De acuerdo con el tercer seguimiento cuatrimestral con corte a 31 de diciembre de 2020, se logró un cumplimiento ponderado del Plan de 91,29 %.
- Con relación a la gestión y el monitoreo mensual del Plan de Participación Ciudadana alineado con el Componente de Rendición de Cuentas del PAAC en 2020, se logró un cumplimiento del 100 % en el Plan de Participación.
- Se recuperó la buena práctica de realizar la Audiencia Institucional de Rendición de Cuentas en 2020, y la entidad también participó en la Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas. Las dos audiencias fueron transmitidas vía *streaming* y en redes sociales se dejaron publicados los videos para que la ciudadanía tenga acceso a ellos.
- En materia de transparencia, se logró una calificación del 100 % en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, vigencia 2020, y una calificación del 92,80 % en el seguimiento a la Ley de Transparencia realizado por la Oficina de Control Interno en el tercer cuatrimestre de 2020.

2.6. OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, OCI, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 648 de 2017, desarrolla los siguientes roles dentro de la FUGA:

1. **Liderazgo estratégico:** presenta los resultados de evaluaciones en comités coordinadores de control interno, expone información estratégica y alertas oportunas a la Alta Dirección.
2. **Enfoque hacia la prevención:** con el fin de promover la cultura del control en la FUGA, la OCI asesora técnicamente a las unidades de gestión que lo requieran.
3. **Evaluación de la gestión del riesgo:** dentro de este rol, la OCI brinda asesoría técnica metodológica a través de socializaciones, talleres y sensibilizaciones; adicionalmente, realiza evaluación independiente sobre la pertinencia y efectividad de los controles establecidos en el marco de la administración del riesgo.
4. **Relación con entes externos de control:** la OCI es el puente de comunicación entre los entes externos de control y la entidad.
5. **Evaluación y seguimiento:** la OCI planea sus evaluaciones en el plan anual de auditoría que es aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno. Todas las auditorías y seguimientos son planeados, organizados, documentados y socializados conforme los lineamientos internos y externos vigentes.

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

Durante la vigencia 2020, la OCI ejecutó el 100 % de las actividades programadas en el plan anual de auditorías, el seguimiento a dicho plan se presentó en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) periódicamente.

Para la vigencia 2021, la OCI presentó propuesta de plan anual de auditorías el 14 de enero, se debe formalizar la aprobación en sesión de CICCI antes del 31 de enero.

Auditorías externas

Durante la vigencia 2020, la Contraloría de Bogotá realizó Auditoría de Regularidad a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, vigencia 2019 PAD 2020 - Código 5, a través de la cual evaluaron los principios de eficiencia, eficacia y economía con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y la eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento del plan de mejoramiento; la gestión financiera y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Concepto sobre fenecimiento: en el dictamen de Auditoría de Regularidad vigencia 2019, la Contraloría de Bogotá concluyó que la cuenta de la FUGA se FENECE toda vez que la gestión fiscal consolidada por componentes fue del 86,6 %.

El informe final de la visita se radicó en octubre de 2020, el cual contiene aspectos administrativos, financieros y legales. El ente de control estableció un total de 16 hallazgos administrativos, de los cuales ocho tienen presunta incidencia disciplinaria, una presunta incidencia penal y tres tienen presunta incidencia fiscal. A partir de esto, la FUGA elaboró, consolidó y cargó en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) el respectivo plan de mejoramiento para subsanar los problemas identificados.

Planes de mejoramiento: El Plan de Mejoramiento por Procesos de la FUGA está conformado por 25 acciones correctivas o de mejora en estado inicial —abierta o en proceso— con corte a noviembre de 2020, las cuales se encuentran asociadas a 17 hallazgos o No Conformidades (2 de 2017, 5 de 2018, 8 de 2019 y 2 de 2020).

A continuación, se presenta el resumen del estado de las acciones específicas por dependencia de acuerdo con el resultado del seguimiento realizado por la OCI en el mes de diciembre de 2020:

Nombre de la Dependencia	Abierta en proceso*	Abierta incumplida	Cerrada	Cerrada con baja efectividad	Total general	Total Sin Incluir Las Abiertas En Proceso	% EFICACIA (Cerradas / Total sin incluir las abiertas en proceso)
Oficina asesora de Planeación	0	1	4	1	6	6	66,67%
Subdirección Corporativa	3	1	9	1	14	11	81,82%
Subdirección artística y cultural	3	0	0	1	4	1	0,00%
Subdirección para la gestión del centro	0	0	1	0	1	1	100,00%
Total General	6	2	14	3	25	19	73,68%

* Para el cálculo del porcentaje de eficacia en la ejecución de las acciones no se incluyen las Abiertas en Proceso
Fuente: cálculos propios OCI.



El Plan de Mejoramiento Institucional está conformado por 16 acciones. Con corte a diciembre de 2020 se tenía una acción programada y, según la verificación realizada a las evidencias aportadas como soporte de la ejecución, se observó que se cumplió oportunamente y se están atendiendo las observaciones y recomendaciones hechas por la OCI en los informes de seguimiento y las alertas generadas en los comités Directivo y de Control Interno.



2.7. COMUNICACIONES Y PRENSA

El equipo de comunicaciones y prensa de la FUGA busca atender de manera estratégica las necesidades de la entidad a nivel de comunicaciones externas e internas, y lograr el posicionamiento institucional en públicos objetivos. Cuenta con un plan estratégico de comunicaciones, así como un plan de acción anual de comunicaciones.

LOGROS E IMPACTOS

- En el marco del proyecto de Comunicación Pública, apoyamos desde la parte técnica el contrato establecido por la entidad con Canal Capital, Contrato Interadministrativo 121 de 2020. En desarrollo de este contrato se logró la creación de una franja audiovisual propia de la entidad que hizo visible la diversidad en temas de arte, cultura e industrias culturales y creativas de las localidades de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria. En el marco de esta franja, denominada **Fúgate al Centro**, emitida de lunes a jueves a las 10 p. m. Entre el 19 de octubre y el 18 de diciembre de 2020 se emitieron en total 70 contenidos, discriminados así: 30 contenidos con los ganadores de la beca de Artes Vivas y Musicales y la beca Peña de Mujeres, del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura 2020. Además, se emitieron 10 contenidos producidos por emprendedores del Centro, capacitados en el programa de aprendizaje digital **Conectando al Centro**.

Adicionalmente, se desarrolló una serie especial de 30 microcápsulas, cada una con una duración de 30 segundos, con historias cotidianas del centro de la ciudad, las cuales tuvieron 90 emisiones en Canal Capital y circulación en medios digitales.

En el marco de este contrato se desarrollaron contenidos especiales para la estrategia de comunicaciones de los 50 años de la FUGA (video institucional) y se desarrolló un plan de divulgación paga en medios para atender las diferentes necesidades de la entidad.

- Fortalecimos la comunicación digital con transmisiones especiales a través de diversas plataformas como el Festival Virtual Fúgate al Centro, el Seminario Virtual FUGA 50 Años, serie de pódcast FUGA 50 Años, Cátedra de Historia Política y transmisiones en directo de proyectos ganadores del Programa Distrital de Estímulos 2020, con más de 30 mil impactos.
- Apostamos por el reconocimiento institucional de la FUGA como la plataforma pública del Distrito que conecta a la ciudad con el potencial creativo y cultural del centro, mediante una estrategia de comunicaciones que incluyó gestión en medios de comunicación, estrategia de promoción y posicionamiento, gestión en redes sociales, comunicación digital y comunicaciones institucional y sectorial.

- Durante 2020, la FUGA obtuvo 1.107 registros en medios de comunicación sobre noticias de la entidad (noticias en prensa escrita, televisión, radio y medios digitales), con un ROI (*Return On Investment*, por su sigla en inglés) en Freepress de \$ 6.558.412.997.

Incrementamos a 103.983 seguidores en redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube). En enero de 2020 la entidad contaba con 84.370 mil seguidores.

El promedio de visitas a la página web institucional se incrementó a 20 mil visitas mensuales.

- Desarrollamos campañas digitales para la primera fase de aislamiento por la pandemia del COVID-19, con el fin de estimular la creatividad de los habitantes de la ciudad, especialmente de las localidades del Centro, tales como **#EsTiempodeCrear**, **#VentanaAlCentro**, **#JoyasdelCentro**, **#MemoriasDelBronx**, entre otras, logrando más de 1.500.000 interacciones en redes sociales, con lo cual se estrechó el vínculo de la FUGA con la ciudadanía.
- Fortalecimos la estrategia de comunicaciones de la entidad con alianzas con las alcaldías locales de Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria, con lo cual se generaron nuevos contenidos y una relación más directa con públicos objetivos del sector artístico, cultural y creativo del centro de la ciudad.

3. PRESUPUESTO

3.1. APROPIACIÓN

La apropiación disponible para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el año 2020 fue de \$16.378.736.826, correspondientes a las fuentes de Otros Distrito, Recursos Administrados de Destinación Específica y Recursos Administrados de Libre Destinación.

De esta apropiación disponible para la entidad durante el año 2020, fueron destinados para Funcionamiento \$5.146.497.000 (31,42%) y para Inversión fueron apropiados \$11.232.239.826 (68,58%).

3.2. EJECUCIÓN

Con corte al 31 de diciembre de 2020, los recursos de funcionamiento registran una ejecución del 98,12%, que corresponde a \$5.049.901.129; mientras que los recursos de inversión se ejecutaron en un 99,32%, lo que representa que se comprometieron \$11.156.238.829 a través de la implementación de los proyectos de inversión.

De la misma manera, con corte a 31 de diciembre se presentan pagos por \$4.760.525.805, que corresponden al 92,50% de los giros relacionados con gastos de funcionamiento. Por otro lado, los giros asociados a los proyectos de inversión corresponden a un 79,08%, que suman \$8.882.768.047.

Al finalizar la vigencia, del total de los recursos asignados a la FUGA para 2020, se presenta un compromiso del 98,95%, que corresponde a \$16.206.139.958, mientras que los giros ascienden a \$13.643.293.852, lo cual representa un 83,30%.

A continuación, se presenta la información detallada del estado de los recursos asignados a cada proyecto de inversión, al finalizar la vigencia:

Funcionamiento/ Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 31 de diciembre	% compromisos	Giros 31 de diciembre	% Giros	Saldo por girar
Funcionamiento	\$ 5.146.497.000	\$ 5.049.901.129	98,12%	\$ 4.760.525.805	92,50%	\$ 289.375.324
Proyectos de inversión PDD – BMPT	\$ 3.802.467.738	\$ 3.735.136.303	98,23%	\$ 3.612.206.456	95,00%	\$ 122.929.847

Funcionamiento/ Proyecto de inversión	Apropiación disponible	Compromisos 31 de diciembre	% compromisos	Giros 31 de diciembre	% Giros	Saldo por girar
7682 - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá	\$ 2.019.497.233	\$ 2.018.639.383	99,96%	\$ 1.600.484.542	79,25%	\$ 418.154.841
7724 - Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 328.345.270	\$ 328.242.252	99,97%	\$ 119.002.270	36,24%	\$ 209.239.982
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá	\$ 672.782.432	\$ 671.293.190	99,78%	\$ 471.971.628	70,15%	\$ 199.321.562
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 2.154.347.826	\$ 2.149.123.495	99,76%	\$ 1.641.578.710	76,20%	\$ 507.544.785
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá	\$ 433.000.000	\$ 432.183.842	99,81%	\$ 408.219.763	94,28%	\$ 23.964.079
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA	\$ 1.821.799.327	\$ 1.821.620.364	99,99%	\$ 1.029.304.678	56,50%	\$ 792.315.686
Total Inversión	\$ 11.232.239.826	\$ 11.156.238.829	99,32%	\$ 8.882.768.047	79,08%	\$ 2.273.470.782
Total Funcionamiento + Inversión	\$ 16.378.736.826	\$ 16.206.139.958	98,95%	\$ 13.643.293.852	83,30%	\$ 2.562.846.106

Fuente: BogData - SHD 31 de diciembre 2020

3.3. RESERVAS

Con relación a las reservas, al 31 de diciembre, la entidad presenta un porcentaje de ejecución del 64,95%, tanto en inversión como en funcionamiento; quedando pendientes por girar \$854.552.982, los cuales quedan constituidos como pasivos exigibles para la vigencia 2021. Estos gastos corresponden principalmente los recursos asociados a las actividades de intervención física de la infraestructura de la FUGA, teniendo en cuenta los retrasos presentados con ocasión de las restricciones generadas por la pandemia del COVID-19.

En la siguiente tabla se presenta el estado detallado de las reservas y sus giros, al finalizar la vigencia:

	Reservas constituidas	Ejecución a 31 de diciembre	% ejecución	Pendiente por girar
Funcionamiento	\$ 60.828.734	\$ 60.828.734	100,00%	\$ 0
Inversión				
475 - Fortalecimiento institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1115 - Fomento para las artes y la cultura	\$ 25.700.000	\$ 25.700.000	100,00%	\$ 0
1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional	\$ 1.486.705.875	\$ 752.930.556	50,64%	\$ 733.775.319
1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	\$ 691.574.235	\$ 576.554.395	83,37%	\$ 115.019.840
7528 - Distrito creativo cultural centro	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	100,00%	\$ 0
7529 - Desarrollo Biblioteca-FUGA	\$ 1.452.725	\$ 1.452.725	100,00%	\$ 0
7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	\$ 21.307.598	\$ 21.307.598	100,00%	\$ 0
7537 - Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo	\$ 146.427.520	\$ 140.669.697	96,07%	\$ 5.757.823
Total inversión	\$ 2.377.167.953	\$ 1.522.614.971	64,05%	\$ 854.552.982
Total Funcionamiento + Inversión	\$ 2.437.996.687	\$ 1.583.443.705	64,95%	\$ 854.552.982

Fuente: BogData - SHD 31 de diciembre 2020

4. ALERTAS Y RETOS ESTRATÉGICOS 2021

La situación administrativa y financiera de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño durante el periodo de gestión comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se presenta en cumplimiento de sus funciones y en consonancia con las políticas y los programas del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Al respecto, a nivel general, para la entidad se presentan cuatro retos estratégicos:

1. Construcción, desarrollo y puesta en marcha del Distrito Creativo del Bronx

El BDC es una apuesta de ciudad en el marco de la economía creativa y cultural, y se convertirá en un gran polo de desarrollo económico, social y cultural puesto al servicio de la convivencia, la innovación, el emprendimiento y el desarrollo sostenible. Así, la ejecución de este proyecto resulta prioritaria, no solo para la entidad, sino también dentro de los esfuerzos de avanzar en la resignificación y transformación del centro de la ciudad.

En este sentido, se requiere además el desarrollo de la estrategia de integración en el centro de Bogotá, partiendo del BDC como piloto de cultura ciudadana y de revitalización del centro de la ciudad. Finalmente, se busca dar continuidad al convenio con el Museo Nacional de Colombia, IDPC - Museo de Bogotá y el IDIPRON para el desarrollo del Co-Laboratorio de Creación y Memoria “La Esquina Redonda”, implementando además la estrategia de participación y gestión social del proyecto.

2. Avanzar en la resignificación del centro y la gestión del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá

La revitalización del centro de Bogotá como territorio de expresión y creación será una de las principales apuestas de la FUGA, mediante la articulación con los actores públicos y privados que conforman el centro de la ciudad para su valoración a través del arte, la creatividad y la cultura.

En este sentido, y dadas las directrices de la alcaldesa mayor de designar a la FUGA como el ente gestor del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá – PEMP CHB, se requiere adelantar un trabajo técnico con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC, y la SCRDC con el objetivo de: **1)** lograr mayor comprensión y apropiación de este instrumento al nivel institucional en la entidad; **2)** adelantar los estudios técnicos requeridos para la transformación de la FUGA como ente gestor del PEMP; **3)** acompañar y realizar los trámites requeridos para dicha reforma institucional, incluyendo la gestión con el Concejo de Bogotá para la aprobación del proyecto de acuerdo requerido para dicho propósito.

A la fecha, junto con el IDPC se adelantó el diseño de los términos de referencia para una consultoría que realizará el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que permitirá avanzar en la elaboración de los documentos técnicos requeridos para el proceso. Se está a la espera de la respuesta del BID al documento enviado, así como al inicio de las mesas técnicas con el IDPC para organizar el plan de trabajo frente al particular.

3. Fortalecimiento del ecosistema creativo y cultural en el centro

Continuar la apuesta de la FUGA en materia de economía cultural y creativa mediante el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, así como de acciones que promuevan la circulación y los encadenamientos productivos que desarrollen las organizaciones y los emprendimientos de ese sector de la ciudad, como medida que contribuya a mitigar los efectos de la emergencia ocasionada por el COVID-19. Esto implica trabajar en torno a proyectos dirigidos a mujeres, jóvenes y otras poblaciones y comunidades que habitan el centro, fortaleciendo diferentes eslabones de la cadena de valor, así como la sofisticación de sus productos y servicios.

Igualmente, se requiere avanzar en la meta de conformar y crear una plataforma digital que permita aumentar la circulación y el consumo de los contenidos, bienes y servicios desarrollados por creadores del centro de la ciudad. Con esta plataforma se fortalecerán lenguajes disruptivos del arte y se espera generar experiencias culturales de base tecnológica desarrollando productos que permitan la expresión simbólica pero también la aplicación práctica en la vida de las personas.

4. Consolidación de la oferta artística y cultural, el portafolio de fomento y los procesos de formación de la FUGA con un enfoque territorial y poblacional

Se tiene contemplado que la FUGA fortalezca su portafolio de estímulos con un enfoque territorial destinado al apoyo y la visibilización de los procesos creativos que desarrollan los creadores del centro, y con la puesta en marcha de procesos interdisciplinarios que vinculen el arte con el uso de la tecnología. En este sentido, es importante para la entidad desarrollar una oferta cultural que la diferencie de otros procesos y propuestas adelantadas por entidades del sector, a fin de imprimir un sello diferencial en su quehacer.

Para lograr este propósito, es importante finalizar la obra del Auditorio de la FUGA, lo que permitirá contar con un escenario renovado para los planes y programas de la entidad, a su vez que se requiere consolidar la nueva apuesta de formación artística y cultural “Centro Creativo”, que representa un avance en cuanto al enfoque formativo de la Fundación y la ubica en un diálogo interdisciplinar y territorial acorde con los retos actuales de la entidad.